



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LAOLLAGA, TEH., OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

EL MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, RECIBIRÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 LOS SIGUIENTES INGRESOS FEDERALES.

RAMO 28	IMPORTE (PESOS)
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	5,573,110.29
FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (FISAN)	35,201.89
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR)	314,587.09
FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (FOCO ISAN)	16,579.26
FONDO DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (FIEPS)	93,817.11
ISR ART. 126	5,862.57
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL (FOGADI)	68,888.58
FONDO DE COMPENSACIÓN	92,636.08
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	2,283,590.23
TOTAL DEL RAMO 28	8,484,273.10

RAMO 33	IMPORTE (PESOS)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISM-D.F.)	6,997,668.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LO MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-D.F.)	3,130,352.99
TOTAL RAMO 33	10,128,020.99